



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile
www.codelco.com

PE-024-2016
Santiago, 26 de febrero de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile,
Inscripción Registro de Valores N° 785.

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, cumpla en informar a Ud., en carácter de hecho esencial, que con motivo del derrame de concentrado de cobre producido ayer en el sector de Saladillo, Quinta Región, Codelco División Andina está realizando los máximos esfuerzos para superar este lamentable incidente ambiental, por lo que las actuales labores se están enfocando en continuar los monitoreos de la calidad de las aguas y en restablecer la normalidad del sistema de conducción de concentrado de cobre, desde la planta concentradora hasta la planta de filtrado, lo que sólo será posible una vez que se verifique el cumplimiento de los estándares de seguridad más estrictos.

En ese contexto, se mantendrán suspendidas, en su totalidad, las operaciones de envío de concentrado.

División Andina confirma su compromiso por normalizar las operaciones de manera ambientalmente segura en el más breve plazo y lamenta la alteración producida a las comunidades afectadas.

Los efectos de esta paralización, en producción y resultados, aún no es posible cuantificarlos, ya que dependerán de su alcance y extensión.

Saluda atentamente a Ud.



Nelson Pizarro Contador
Presidente Ejecutivo